



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00113238- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Esp. María Elena REYNA, por la cual solicita autorización con motivo de desarrollar la materia “Ciencias Naturales” en el IPEM 162 Ing. Víctor Rée, con una duración de 6 (seis) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Sub Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Esp. María Elena REYNA, Leg. 43.114, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I del Departamento de Fundamentación Biológica, para desarrollar la materia “Ciencias Naturales” en el IPEM 162 Ing. Víctor Rée, con una duración de 6 (seis) horas semanales desde marzo y hasta diciembre del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.